

# El Comercio.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.  
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.  
Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.  
Estranjero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

## PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderrama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 21 DE DICIEMBRE

## El ministerio Bravo Murillo y el ministerio Roncali.

Dos años hace próximamente que al explicar nosotros nuestra posición respecto al ministerio Bravo Murillo que acababa de formarse, publicábamos en *El Comercio* un artículo que puede servir para explicar también nuestra posición actual respecto al ministerio Roncali.

¿Cuál es (decíamos) nuestra posición respecto al actual ministerio? Nosotros que no nos hemos avergonzado nunca de llamarnos ministeriales cuando nuestras opiniones nos han aconsejado prestar un apoyo independiente a la política del gobierno; nosotros que no hemos tenido nunca dificultad en hacer la oposición cuando la política del gobierno nos ha parecido inconveniente y perjudicial a los intereses públicos, vamos a decir lo que somos y lo que podremos ser, la posición que tenemos y la que podremos tener, respecto al gabinete que preside el señor Bravo Murillo. Imparciales, completamente imparciales con estos y con los anteriores ministros, no hemos juzgado ni juzgamos jamás a un gobierno desde el punto de vista de nuestras simpatías ó antipatías personales. Para nosotros, las personas de los ministros no aparecen nunca en primer término: su política, sus actos, sus tendencias: he aquí lo que tenemos principalmente a la vista para juzgarlos.

El ministerio actual es un ministerio moderado. Mientras gobierne con los principios del partido moderado, mientras se apoye en la mayoría moderada del parlamento, mientras respete las doctrinas constitucionales según las cuales la opinión del país no debe buscarse en otra parte que en la mayoría, nosotros no podemos hacer la oposición al ministerio y no se la haremos. A su lado nos tendrá para defender su política, porque su política en ese caso es la nuestra, la de nuestro partido, la de la mayoría. La oposición está bien en la minoría, porque la minoría es la que combate y debe combatir para llegar a ser mayoría, para llegar a ser gobierno.

Estas han sido siempre nuestras opiniones. Amigos sinceros y leales de las instituciones que nos rigen, el culto que las tributamos no es un culto hipó-

crita: somos y queremos ser consecuentes con los principios en que está fundada nuestra actual forma de gobierno: decimos la verdad, sin engañar a nadie: no tenemos una política especulativa que nos permita nadar entre dos aguas para poder arrimarnos al sol que más caliente: todos saben, todos pueden saber anticipadamente lo que pensamos de un ministerio, como se conozca la marcha política de los hombres del poder. Si el ministerio está con el partido moderado, nosotros estamos con el ministerio. Si el ministerio se aleja del partido moderado, nosotros nos alejamos del ministerio. Tal ha sido en todas épocas la regla invariable de nuestra conducta. Habrá quien desaprobe esta conducta nuestra, porque no han de pensar todos como nosotros pensamos, pero no habrá de seguro quien, con justicia, nos niegue el único mérito que creemos tener contraído, el mérito de la consecuencia. Firmes siempre en nuestros principios, ni los alhagos, ni las amenazas, ni las diatribas, ni las hostilidades de ningún género, han sido bastantes a arriancar de nuestras manos la bandera que levantamos con fé y esperanza el día en que empezamos a escribir para el público.

Claro es que al apoyar nosotros al actual ministerio, como apoyábamos al ministerio anterior, como apoyaremos a cualquiera ministerio que gobierne con el partido moderado, no perdemos nuestra independencia para juzgar sus actos con toda imparcialidad. Si el ministerio se extravía, le llamaremos a buen terreno. Si comete errores: se los advertiremos. Si sus actos merecen censura, los censuraremos. Ministeriales *sistemáticos* no lo hemos sido ni lo seremos jamás. Nuestro ministerialismo consiste en no hacer la oposición sistema, la oposición de principios, la oposición de política, a un ministerio moderado. Tenemos toda la independencia necesaria para reprobar las faltas de nuestros amigos. Lo que no tenemos es el deseo de desacreditarlos, el deseo de ayudar a su caída, el deseo de facilitar el camino del poder a nuestros adversarios.

Dicho esto, se comprende perfectamente nuestra posición respecto al actual ministerio. Es la misma posición que teníamos respecto al ministerio del general Narvaez. Pero, no somos ni queremos ser hipócritas, el actual ministerio nos merece menos confianza que el del ilustre duque de Valencia. Esta es la verdad y la verdad no la ocultamos nosotros nunca.

¿Cuál es el motivo de nuestra desconfianza? El

motivo de nuestra desconfianza no es otro que la dificultad que preveemos de que el señor Bravo Murillo tenga poder bastante para dirigir la mayoría, para refundir en ella esas fracciones descarriadas a quienes hoy se alhaga con dádivas y promesas, para impedir, en una palabra, que se fraccionen y disuelvan los elementos en que necesariamente tiene que buscar su fuerza el ministerio. Y no se nos diga que el ministerio puede y debe prescindir de esas consideraciones meramente políticas, meramente de partido: esto se dice con mucha facilidad, porque nada es más fácil que trazar planes de gobierno, cuando el que los traza no ha de ponerlos en práctica: la dificultad está precisamente en practicar la idea que se concibe, y nosotros que concebimos la idea de que el señor Bravo Murillo pueda ser arrastrado a una situación en la cual tenga que chocar con las influencias de la mayoría, con la influencia del general Narvaez, con la influencia de los señores Mon y Pidal, con la influencia de los demás jefes de la mayoría misma, no concebimos de qué manera, el día que tal sucediese, podría gobernar el señor Bravo Murillo con el partido moderado. He aquí nuestros temores; he aquí explicada, en pocas palabras, nuestra desconfianza.

Hasta aquí nuestro artículo de hace dos años. Todos los que nos leen saben que hemos cumplido fielmente los deberes que entonces nos impusimos. Nunca hemos sido admiradores entusiastas del ministerio Bravo Murillo, pero a su lado hemos estado siempre, prescindiendo de cuestiones personales, mientras no ha roto abiertamente con las doctrinas liberales y conservadoras del partido moderado.

Este cumplimiento que nosotros habíamos previsto se verificó al fin: la lógica de la situación lo exigía. El ministerio no podía gobernar con el partido moderado, y en la imposibilidad de echarse en brazos del partido progresista, tuvo que tomar un rumbo nuevo; tuvo que marchar por regiones desconocidas y después de mil tropiezos y de mil contradicciones ha caído, al fin, sin gloria, abandonado enteramente por la opinión.

Los mismos hombres que por odio al general Narvaez saludaron alborozados el advenimiento al poder del señor Bravo Murillo, se han puesto ahora al

lado del general Narvaez para hacer la oposicion al ministerio de que fueron ardientes partidarios. Es que no presentian el 14 de Enero de 1851 la serie de acontecimientos que han tenido su desenlace en 14 de Diciembre de 1852. Nosotros, en tanto, hemos permanecido y permanecemos en el mismo punto donde hace dos años nos hallabamos.

¿Abandonaremos tan buena posicion para apoyar ó para combatir al nuevo ministerio? Todo menos que eso. Si hemos copiado el artículo que acaba de leerse, no es sino para que nuestros lectores juzguen por lo que pensabamos en 1851 del ministerio Bravo Murillo, lo que pensamos en 1852 del ministerio Roncali. Entre las dos situaciones no hay mas que una diferencia: el ministerio Bravo Murillo vino al mundo como una amenaza contra el partido moderado, y el ministerio Roncali ha venido como una esperanza. Aquel estaba fatalmente condenado á alejarse de nuestras doctrinas para poder gobernar: este no puede hacer otra cosa que acercarse á ellas si no quiere devolver el poder á los que acaban de perderlo. Segun fuere su política en uno ú otro sentido, asi será benévola ú hostil, respecto á él, la actitud que tomemos en la prensa.

Nuestra posicion es siempre fácil, porque es clara, despejada como la que mas. No tenemos nunca necesidad de contradecirnos porque, hombres de principios fijos, invariables, la conducta que observamos no es mas ni menos que la consecuencia lógica, la derivacion forzosa de ellos. Por lo que escribiamos hace dos años, se puede juzgar lo que pensamos ahora, como es fácil deducir de lo que escribimos ahora lo que pensaremos mas adelante sobre los sucesos que nos tenga reservados el porvenir.

Escrito lo que antecede hemos recibido los periódicos del correo de ayer. La *Gaceta* nos trae la siguiente importante real orden que ha producido muy buen efecto en la opinion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Seccion de ramos especiales. Negociado 5.º

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.), oido el parecer de su consejo de ministros, y de conformidad con el mismo, se ha dignado mandar que queda sin efecto la denuncia entablada con fecha 14 del corriente por el fiscal de imprenta de esta corte contra la hoja suelta titulada *A los electores*, y publicada con fecha 10 de este mes en la imprenta de L. Garcia.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. R. muchos años. Madrid 16 de Diciembre de 1852.—Llorent.—Señor gobernador de esta provincia.

Toda la prensa de Madrid, con levisimas excepciones, elogia esta disposicion considerandola como un homenaje que paga el nuevo ministerio el régimen constitucional.

*El Diario Español* suspende por ahora las hostilidades contra el gabinete. *El Herald* y *La Epoca* se le muestran bastante benévolo y no disimulan que tienen en él confianza.

El Clamor Público dice:

«Parece que mañana publicará el ministerio actual su programa de gobierno y su pensamiento acerca de la reforma constitucional.»

Por su parte *El Herald* se espresa asi:

«Y, si no miente la voz pública, debe desplegar (el ministerio) su programa político definitivo ante la augusta persona que en él ha depositado su confianza. ¡Que a Dios que á la par que justifique esta, calme la ansiedad del país! Sépase que los proyectos de reforma van al menos á sufrir un nuevo exámen y mas detenido estudio; hágase algo, por poco que sea, que sirva á la imprenta de su insostenible situacion; cicatricense generosamente las heridas que abrió á los periódicos el pasado ministerio, y que aun manan sangre, y nadie tendrá que arrepentirse de ello, y se habrá facilitado considerablemente la marcha natural, pacífica y satisfactoria para todos de la situacion. Tras esto vendrán las elecciones, y ellas confirmarán la esperanza que abrigamos de que las instituciones actuales tienen recursos para resolver todas las complicaciones sin lastimar á nadie, y para mejorarse á si mismas á medida de las exigencias del tiempo y de las necesidades progresivas del país.»

*La Epoca* añade que en el consejo de ministros que presidiria el Viérnes S. M., segun costumbre, quedaria acordado el programa ministerial.

Aunque se habla (dice) con mucha diversidad del pensamiento del nuevo gabinete sobre la cuestion capital del día, hé aquí lo que en los mejores círculos se decia anoche. El nuevo ministerio ni combate ni acepta la reforma tal como la formuló el gobierno anterior. Admite solo el pensamiento de que es conveniente que las cosas próximas resuelvan esta cuestion inmensa. Parece, no obstante, que desde luego se muestra contrario al secreto de las sesiones del parlamento, al artículo de la constitucion reformada en que se fijan las relaciones de la iglesia y del estado, al que diega á las cortes el voto anual de los presupuestos, y que llena el vacío de que sea necesaria la autorizacion de las cortes para la entrada de tropas extranjeras en el reino. Este pensamiento del gabinete será comunicado á sus representantes oficiales en las provincias, y hecho conocer del público.»

Declarada ya sin efecto la denuncia del manifiesto electoral del partido moderado, *El Clamor* y *La Epoca* trasladan á sus columnas este documento y debemos esperar, por tanto, que el señor gobernador de la provincia, cuya rectitud nos es conocida, se servirá alzar la multa que segun dice ayer *El Nacional* ha impuesto á nuestro colega por la publicacion de aquel importante escrito.

Este hecho justifica nuestra resolucion de no publicarlo. De otro modo nos habriamos apresurado á darle lugar en nuestras columnas, porque bien se comprenderá que *El Comercio*, como periódico moderado, está completamente de acuerdo con las doctrinas que en el manifiesto se recomiendan á los electores.

*El Boletín Oficial* ha publicado ya los dos repartos acordados por la diputacion de esta provincia para cubrir los treinta millones de rs. que debe pagar la misma con destino á las obras del ferro-

carril. A Cádiz le corresponden en el primer reparto 3.171,269 rs. y en el segundo 3,550,900. Total 6.722,169.

*El Nacional* extraña que la firma del diputado por Cádiz el señor Campana, no aparezca en el manifiesto electoral del partido moderado ni en el del partido progresista.

Islas Filipinas.

El día 16 de Setiembre fué muy aciago para la generalidad de la isla de Luzon y mas especialmente para la ciudad de Manila, su capital. Un temblor de tierra de una fuerza extraordinaria vino á sobrecoger á los habitantes y sus efectos dejaron trisísimos vestigios.

Serian las seis y media de la tarde cuando encapotado el cielo de una manera siniestra, en medio de una calma sofocante y con una llovizna agena de la estacion, principiáronse á sentir rápidos movimientos de oscilacion de N. á S. alternados con otros de trepidacion, no menos violentos, que llegaron á marcar en el péndulo la considerable graduacion de 31.º

Este desastre se anunció con un zumbido subterráneo, el cual acompañado del crujido de los edificios, del clamoreo de los habitantes y del ruido de los tabiques, cornisas y tejados que se desplomaban, llevaba el terror á todos los corazones.

El sacudimiento duró tres minutos próximamente y aquellos momentos (dice un periódico de Manila) equivalieron á horas de angustia.

Los habitantes se lanzaban despavoridos á las calles y este espectáculo y la hora avanzada hacian aun mas aterradora la catástrofe. La incertidumbre era el mayor azote.

Afortunadamente la Providencia mitigó sus iras y algunos momentos despues la tranquilidad volvia á renacer en los corazones. Pero no debia aun consolidarse: á las 8 y 10 minutos de la noche otra oscilacion menos violenta volvia á sembrar la alarma, y á las 9, las 10 1/4, las 11 y las 4 de la madrugada del siguiente día, otras y otras oscilaciones mas ó menos fuertes volvian tambien á tener los ánimos en continua zozobra.

Entonces muchos habitantes de la capital y no pocos de estramuros marcharon á refugiarse á las casas de nipa. El capitán general y demas autoridades se mantuvieron en las soyas, que no eran por cierto las que menos ruina amenazaban, pero este ejemplo de sangre fría era impotente contra el fundado temor que muchos concibieron.

El 19 seguan los temblores aun, y en el intervalo que medió hasta el 30 continuaron sintiendose con bastante frecuencia. Solo desde este día puede decirse que la capital volvió á su estado normal, apesar de haberlos sentido nuevamente en los días 10, 11 y 12 de Octubre.

Casi ningun edificio habia quedado ileso y por consiguiente las pérdidas eran incalculables. Las desgracias personales estaban reducidas á tres muertos

y un herido.

El correo de Manila que se ha recibido ayer en Cádiz nos trae estas tristes noticias, con muchos pormenores que la abundancia de materiales no nos permite reproducir.

**Correo de Madrid.**

La Gaceta del Viérnes contiene la real orden que insertamos en otro lugar y otras disposiciones de escasisimo interes. Trae tambien el anuncio de la junta de la deuda pública para el pago del semestre de la renta del 3 p<sup>o</sup> consolidado y diferido.

Parece positivo que el señor don Ventura Diaz, gobernador de Madrid, ha hecho su dimision del puesto que ocupaba. Se designa para sucederle, con grandes probabilidades, al señor don Eduardo Fernandez San Roman, actual subsecretario de la Guerra.

El Clamor, sin embargo, designa al general Lasala y no falta quien cite tambien el nombre del señor Zaragoza.

El señor don Pio de la Sota, fiscal de imprenta, ha hecho ya por tres veces, segun la Epoca, dimision de su cargo. No se duda que le será admitida.

Son positivas (dice el mismo periódico) las dimisiones de los señores Sanchez Ocaña y Maquieira, subsecretario de hacienda y director del tesoro. Para reemplazarlos en estos puestos y al Sr. Bordiu en la direccion de aduanas, suenan los nombres de los señores Landaluce, Copeiro del Villar, Barrajo y Amblard; pero nada hay decidido aun sobre esto.

Tambien parece ha hecho su dimision el Sr. don Felipe Martinez Almagro, subsecretario de gobernacion, quien es probable que vuelva a su plaza en el consejo real. Para llenar su vacante se hablaba del señor don Francisco Cardenas, director del derecho moderno, antiguo escritor y director que fué de El Correo.

Para la vacante que el Sr. San Roman dejaria en la subsecretaria de la guerra, si fuese nombrado gobernador de Madrid, se designa tambien a un general apreciable.

Dice igualmente la Epoca que tiene algun motivo para creer que el nuevo gabinete ha pensado ya en volver sus puestos en el consejo real, a los señores Martinez de la Rosa, Infante y Rios Rosas, y que, resuelta que sea favorablemente la gran cuestion politica que hoy preocupa a todos, estos señores no insistirian en dimisiones que hoy todavia no pueden retirar.

Parece positivo que el señor don Juan Bravo Murillo deja a Madrid. Se decia que el Viérnes salian el ex-presidente del consejo y el señor Bordiu para Burdeos. Otros suponian que hasta pasado el cumpleaños de la princesa real, no saldria de Madrid y que entonces lo verificaria para Fregenal.

Probablemente (dice el Clamor) se suprimirá el ministerio de Fomento, refundiéndose sus secciones en las demás secretarias del despacho como indicamos hace algun tiempo.

Parece, segun La España, que el señor Calonge ha solicitado de S. M. que tenga a bien relevarle de la capitania general de Canarias, en atencion a que el clima de aquellas islas es perjudicial a su salud. Estos dias se hablaba de él para la capitania general de Burgos, vacante por renuncia del digno general Charon.

Segun el Diario Español no habrá en adelante fiscal especial de imprenta, sino que desempeñarán sus funciones por turno los promotores fiscales de Madrid.

El mismo periódico dice que desde la caida del anterior ministerio ha sufrido ya tres denuncias y una multa.

La Nacion advierte que se habia omitido el nombre del señor Sanchez Silva en el manifiesto electoral de los progresistas a pesar de haber sido uno de los firmantes. El señor Madoz no habia podido firmar por hallarse ausente.

**Correo extranjero.**

Continuan viniendo sin interes los correos del extranjero. El de ayer solo nos trae de notable el proyecto de reforma constitucional en Prusia, que nada tiene de reaccionario. La reforma mas importante es la de que los pares sean vitalicios y nombrados por el Rey.

**Noticias mercantiles.**

**NACIONALES.**

MADRID 17.—Bolsa. Se hicieron dos operaciones, una de 200,000 rs. en títulos del 3 p<sup>o</sup> consolidado a 44 7/16, y otra de 200,000 en los del 3 p<sup>o</sup> diferido a 24 3/8.

Despues de bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup> a 44 1/2.

El 3 p<sup>o</sup> diferido, 24 3/8.  
Amortizable de primera clase a 11 p.  
Deuda sin interes a 3 1/2 en títulos al portador.  
Comité ó sea el 50 p<sup>o</sup> de cupones, a 33 1/4.  
Acciones del Banco 101 p.  
Cambios. Londres a 90 dias 50-80 p. Paris a 8 dias 5-31 d. Alicante 1 1/4 d. Barcelona por p. Bilbao par d. Cádiz par p. Coruña 1 1/2 d. Granada 1 1/2 d. Málaga 1 1/4 p. Santander par p. Santiago 1 1/2 d. Sevilla 1 1/8 p. Valencia, par p. Zaragoza 1 1/4 d.

SEVILLA 19.—Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 8 fan. a 33 rs., 76 a 34, 44 a 35, 82 a 36, 142 a 37, 158 a 38, 84 a 39, 60 a 40, 56 a 41, 82 a 42, 10 a 43.—Venta de hoy 802 faug.—Existencia para mañana 983.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 00 a 38. En almacén de 29 a 40.

Precio del aceite de 43 a 43 1/4.

**ESTRANGERAS.**

LONDRES 11.—Bolsa. 3 p<sup>o</sup> inglés 100 5/8 a 3 1/4; 3 p<sup>o</sup> español exterior 51 3/4; diferida 24 3/4.

PARIS 11.—Bolsa. 4 1/2 p<sup>o</sup> 106-25; 3 p<sup>o</sup> 82-23. Acciones del Banco 2,900.

Parte del día 11. Fondos españoles: 3 p<sup>o</sup> interior 44; 3 p<sup>o</sup> exterior 00; diferida 00.

**CRÓNICA LOCAL.**

La Fama, periódico de Milan, inserta la siguiente lista de la compañía de ópera italiana ajustada por el señor Montenegro para el teatro de Cadiz.

Primas donnas absolutas: Antonia Montenegro y Maria Sulzer; prima donna, Emilia Moscoso; primo contrato, Enriqueta Sulzer; primeros tenores, Buenaventura Bela-t, Manuel Sanz y Santiago Echarte; primeros baritonos, Antonio Superchi y Francisco Luchi; primeros bajos profundos, Agustin Roda (despues que termina su contrata en la Scala) y Vicente Barba; bajos genéricos Pedro Lej y Francisco Fuentes; maestro al cemballo, Casimiro Perilli.

**NOTICIAS OFICIALES.**

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el primer comandante don José Diaz Quintana, segundo comandante del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

De orden de señor comandante general.—El coronel sargento mayor de la plaza.—Mateo Moran.

**ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.**

Mercado de carnes el día 20 de Diciembre de 1852.

0 Carneros de	a	ctos. lib., con	librs.
3 Bueyes .. de 28	a	29 1/2	
0 Toro .....	a		
1 Novillos de	a	29 1/2	
15 Vacas ... de 26	a	31	
0 Utreros.. de	a		con libras 3,593 1/2.
1 Erales... de	a	33	
0 Anejos .. de	a		
2 Terneras de 31	a	33	
18 Cerdos .. de 36 1/2 a 38		ctos. l., con 2,195.	
Suma total de libras.			5,788 1/2.

Arjona.

**Empedrado público y limpia de madronas para mañana.**

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres.	Jornales que devengan.
Calle de Albenda	7	2 a 8 rs., 4 a 6 y 1 a 5
Calle del Husillo alto	4	1 a 8, 1 a 6 y 2 a 5.
Limpi. del cuartel de S. Roque.	6	1 a 6 y 3 a 5.
Casilla del empedrado, un picapedrero	1	1 a 10.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	3	1 a 7, y 2 a 5.
Madronas.		
Calle de Husillo bajo	20	3 a 9, y 15 a 8.

Cádiz 20 de Diciembre de 1852.—Arjona.

**NOTICIAS RELIGIOSAS.**

SANTO DEL DÍA.—Santo Tomas; apóstol.—Misa.  
JUBILEO.—Está en la iglesia de la orden tercera de los Descalzos.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termómetro de Reaumur a la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
A las 6 el sol.	10 1/2 s. 0.	30, 15.	E.	Clara.
Al medio día.	13 1/2 s. 0.	30, 15.	E.	Nubes.
Al pon. el sol.	11 1/2 s. 0.	30, 10.	E.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)**

Salte el sol a las 7 y 8 minutos de la mañana.  
Se pone a las 4 y 48 minutos de la tarde.  
Salte la luna a las 1 y 49 minutos de la tarde.  
Se pone a las 3 y 14 minutos de la noche.  
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 58 minutos.  
MAREAS DE HOY. (T. M.)  
Primera baja a las 4 y 5 minutos de la madrugada  
Primera alta a las 10 y 25 minutos de la mañana  
Segunda baja a las 4 y 40 minutos de la tarde  
Segunda alta a las 10 y 55 minutos de la noche.

**PARTE MERCANTIL.**

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

**BUQUES ENTRADOS AYER.**

De Málaga en 2 dias, queche español Brillante, don

Francisco Estapé, con vino y otros efectos, a don Antonio Coma.

De Malaga en uno, bergantin dinamirques Agnes, cap. T. Moos, en lastre, a don Andres de los Paacios.

De Algeciras en uno, mistico español San José, Diego del Rio, con losas.

De la Coruña en 18, mistico español Mulato, Esteban Roze, con trigo.

Láudes—Saeta, Francisco Romero, de Sevilla en uno con cerdos. Dos amigos, Francisco Lloret, de Gibraltar y Algeciras en uno en lastre. San Cayetano, Bartolomé Ginnard, de Malaga en 2 con aguardiente y otros efectos. San Antonio, Francisco San Juan, de idem en 2 con idem. Carmen, Jayme Vidal, de idem en 2 con jabon y otros efectos. S. Miguel, Nicolas Campany, de id. en 2 con arroz y otros efectos. Amistad, Gregorio Fenelias, de Sevilla en 3, con trigo. Humidad, Andres Bonilla, de Algeciras en uno, con carbon. S. Teimo, Gabriel Flexas, de Malaga en 2 con aguardiente y otros efectos. Todos españoles.

**SALIDOS.**

Para Sevilla, goleta española Isabelina, don Manuel Lago, con habichuelas y b. cerrillos.

Para id., quechemarin id. Dos Amigos, don Francisco Gorrdo, con becerrillos etc

**Buques a la carga.**

**PARA SANTIAGO DE CUBA.**

El bergantin español NUEVO ANDALUZ, su cap. don Pedro A. Roze, dara la vela a la mayor brevedad por tener la mitad de su carga contratada: admite el resto y pasajeros, a los que ofrece un buen trato. Lo despacha, calle Nueva, num. 47, primer piso,

D. Miguel A. Garcia.

**PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.**

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozolio, y a los pocos dias de su llegada saldrá para los puntos indicados. Admite carga y pasajeros, a condicion de que si este buque concuyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozolio se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico a trashedarios en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, num. 121, sus consignatarios

Arrijunaga é hijo.

**FRAGATA ESPAÑOLA PAQUETE FETIS,**

con destino a Puerto-Rico y la Habana.

El día 20 del corriente Diciembre cerrará su registro e la hermosa y muy velera fragata para dar en seguida la vela, permitiéndolo el tiempo. Admite un pequeño resto de carga y los señores pasajeros que gusten aprovechar esta expedición; advirtiéndolo a los ya contratados entreguen sus pasaportes en la casa consignataria a fin de adelantar las operaciones. Se da el mas esmerado trato por su capitán don Fernando Gutierrez, en sus dos magnificas camarás alta y baj, con camarotes cerrados muy cómodos y espaciosos, dando se pan fresco diario durante el viaje. Se despacha en la calle Nueva, num. 39, por

D. Agustin Rodriguez é hijo.

**PARA LA HABANA.**

La fragata española NUEVA MANUELITA, su capitán don José de Fuentes, saldrá a la mayor brevedad por tener mucha parte de su carga contratada; admite el resto y pasajeros a los que ofrece un buen trato.—La despacha, calle Nueva, num. 47, primer piso,

D. Miguel A. Garcia.

**PARA VERACRUZ,**

con escala en la Habana solo para dejar pasajeros.

La hermosa y velera fragata española ANA TERESA (antes Correo N. 4) saldrá positivamente el 22 del corriente, admite pasajeros a quienes ofrece excelentes comodidades y el esmerado trato de su acreditado capitán don Luis de Guarda. Se despacha en la calle del Baluarte, num. 123, por

Don Federico Rudolph.

**PARA VERACRUZ CON LIBERTAD DE TOCAR EN LA HABANA.**

El nuevo y velero bergantin español NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir a todo costo dará la vela a la mayor brevedad, por tener la mayor parte de su cargamento contratado; admite el resto y pasajeros a los que el acreditado capitán don Eduardo Arjona ofrece el buen trato que acostumbra; calle Nueva, frente al café de la Lonja, su consignatario,

D. Manuel Lloret.

**PARA MANILA.**

La fragata española MAGNO IA, su capitán don E. Ahujas, que despues de forrar de cobre nuevo está recibiendo carga en esta bahia, saldrá en fin del presente mes y admite carga a flete y pasajeros. La despacha, plaza de Mina, num. 11,

D. José Malta.

**PARA SANTIAGO DE CUBA.**

El famoso bergantin español RELAMPAGO, dará la vela muy pronto por tener contratada casi toda su carga: admite el resto y pasajeros a quienes el acreditado capitán don Feliz Collazo ofrece excelente trato y muy buenas comodidades. Se despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel Lloret.

**PARA LA HABANA,**

con escala en Puerto-Rico.

Dará la vela a la mayor brevedad posible la hermosa ragata española nombrada III-PANO CUBANA, su cap. e l alifrez de navio graduado don Benito de Carricarte; admite carga a flete para el primer punto y pasajeros para ambos, a quienes ofrece el espléndido trato que acostumbra, con camarotes cerrados muy cómodos y espaciosos, dando pan fresco diario durante el viaje. Se despacha en la calle Nue-

va, núm. 39, por 15,

D. Agustín Rodríguez é hijos.

PARA GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín sardo ZELIE, su capitán Bernardo Fravega. Admite carga y pasajeros, para cuyo ajuste se acudirá á sus consignatarios, en la calle de S. Miguel, núm. 33,

D. A. Jordan Oneto y Compañía.

PARA LA HABANA,

Saldrá en los primeros días de Enero la fragata española CONSTANCIA, su capitán don Pedro José de Sushilla. Admite alguna carga y pasajeros. Lo despacha en la calle Nueva, núm. 47, primer piso,

D. Miguel A. Garcia.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MARTES 21.			
8	de la mañana.	7	de la mañana.
10	de idem.	9	de idem.
12	de la tarde.	11	de idem.
MIÉRCOLES 22.			
8	de la mañana.	7	de la mañana.
10 1/2	de idem.	9	de idem.
12 1/2	de la tarde.	11 1/2	de la tarde.
JUEVES 23.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1	de idem.	12	de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 21.			
10	de la mañana. S. F.	1 1/4	de la tarde. S. F.
DIA 22.			
10	de la mañana. S. F.	8 3/4	de la mañana. D.
		1 1/4	de la tarde. S. F.
DIA 23.			
9 1/2	de la mañana. S. F.	1-1 1/4	de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 21.			
10	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
3 1/2	de la tarde. D.	2	de la tarde. D.
DIA 22.			
10	de la mañana. D.	8	de la mañana. P. R.
3 1/2	de la tarde. D.	2	de la tarde. D.
DIA 23.			
9 1/2	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.

LES MODES PARISIENNES.

PERIÓDICO DE LA BUENA SOCIEDAD.

«Les modes parisiennes» es el mas elegante de los diarios de su clase que ven la luz en Paris. La alta sociedad le presta su apoyo y sale patrocinado por tan ilustres lectores, no solo de Francia, sino de Europa toda. Es menester comprender que no es un periódico de costureras y modistas, porque no da jamás modas estravagantes y de mal gusto, que las confeccionadoras espiden despues á las provincias y al extranjero, calificadas por los periódicos de su clase de modas de Paris, siendo así que no son otra cosa que modas ridiculas, rechazadas por toda señora de gusto.

«Les modes parisiennes» salen todos los Domingos y pu-

3 1/2 de la tarde. D. 2 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADELANO saldrá el Miércoles 22 á las 8 de la mañana. El TEOFILO saldrá el Viernes 24 á las 8 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El TEOFILO saldrá el día 22 á las 8 de la mañana. El ADELANO saldrá el día 24 á las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES,

entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cadiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos nombrada EL GUADALQUIVIR, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, deberá llegar á este puerto el día 21 del corriente y saldrá el 23 del mismo, á las 7 de la mañana, para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUQUE DE RIANSARES, al mando de su capitán D. Francisco de Lizaguirre, debe llegar á este puerto el 26 del corriente y saldrá el 30 del mismo á las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

Se previene á los señores pasajeros (de ambos buques), que han de presentar sus pasaportes visados por el señor comandante de marina, pues sin este requisito no se les puede facilitar el billete.

El vapor francés ISABEL, su capitán Mr. Simon Gabriel, llegará á esta bahía el 27 de Diciembre y saldrá el 29 á las 4 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Liorna; y carga solo para el primero y los tres últimos puertos.—La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida.—Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Siera, calle de la Verónica, núm. 154.

ANUNCIOS.

Lujo y equidad.—Desde el día 25 de Octubre, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrara un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Changarnier y diabólicos; y de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de

lisú de seda bordados de abalorios, última moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invención reciente, conocidas por Talmás, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone el nar cumplidamente el título de Lujo y equidad que ha dado á su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina á la del Baluarte.

D. Domingo Vaccari, pintor

retratista romano, de paso en esta respetable ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que deseen retratarse al óleo. Vive calle de S. Agustín, núm. 90, fonda italiana.

Quemazon de bordados.—Des-

de el Miércoles 22 del corriente, se venderán en la tienda de bordados nombrada La Gaditana, calle de Juan de Andas, núm. 140, mantillas de guarnición, á 95, 100 y 105 rvs.; id. entramadas, á 150 y 160 rs. Belos entramados, á 95, 100 y 105 rvs.

Se suplica á la persona que

haya encontrado los tres documentos á crédito por anticipos al gobierno que á continuación se expresan, tenga á bien entregarlos en la casa núm. 13, calle de la Alameda, donde recibirá una gratificación; advirtiéndole que nadie puede hacer uso de ellos que no sea su dueño, por estar tomadas las providencias necesarias para su retención en las oficinas del gobierno.

N.º 74, rvs. 6,000. Anticipo de 1810.  
139, 4,000. Id. de 1823.  
67, 10,000. Id. de id. 2

Al bello secso.—Regresando de

la corte y de paso para Lisboa se halla en esta capital el señor Casademunt, bien conocido por su método de zurcir toda clase de averías. Recordando la singular acogida que obtuvo en su anterior estancia en esta ciudad, ha resuelto detenerse unos días á fin de que las señoras que gustan aprender los adelantos tan notables que ha obtenido, toda vez que en el pño se hacen flores y ramos zurcidos con igual solidez y perfección, tanto en lana como en seda; hilo ó algodón. El estipendio sera módico y convencional.

Nota.—Tan bien admitirá algunas prendas averiadas para zurcir siempre que sus ocupaciones se lo permitan. Vive plazuela de la Tablas, núm. 27. Horas de lección, de 8 á 10 de la mañana en su casa y de 10 en adelante, pasará á domicilio

Se alquila la casa calle de la Soledad, núm. 139.—En la de S. Francisco, núm. 96, darán razon.

El amigo de los niños—José Alvarez—Restaurador de abanicos.

Con este título ha trasladado don José Alvarez su antiguo establecimiento situado en la calle Ancha, núm. 142, al núm. 140 de la misma calle, junto á la casa conocida por la de los Gremios, donde tiene de venta un gran surtido de juguetes, países de abanicos, objetos de escritorio, papel y adornos para cajas. En dicho establecimiento se arman petacas, relojas, carteras y otros primores y se hacen cajas de lujo.

Enfermedades secretas cura-

das con el Vino de Zarparrilla y los Bolos de Armenia del doctor ALBERT, médico y farmacéutico de la facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacional s, etc.

Los depósitos de estos remedios están: En Madrid, laboratorio del señor Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; boticas de Ortiz, calle de Boteros, de Coll ures, plazuela del Angel, núm. 7; y de Uzurruin, calle de la Cruz, núm. 20; en Barcelona, Al Jandro Miró, doctor Cujas, calle de Launder, núm. 4, y en Cádiz, Sr. Mateos. Consultas por correspondencia.—Rue Montorgueil, núm. 21, á Paris.

ROB. E. LAFFECHEU.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob de Boyreau, y aprobado por la sociedad real de medicina. Este remedio de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, los fluxos venéreos, antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones retracciones y afectos de la vejiga, y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

Depósitos autorizados del verdadero Rob Boyreau Laffecheur. España. Véndese á 40 rs. botellas grandes, y 21 rs. pequeñas en los depósitos siguientes: Madrid: Calderon, calle del Príncipe, 13. Ortiz, calle de Baleros, Caballero de Gracia, núm. 7. y Uzurruin, calle de la Cruz, núm. 20. Barcelona: Martí, Bayona; Leboif—Bilbao: Montcaoir.—Caruán: Perez. Cádiz: Mateos, y Señores Salassa y compañía. Gibraltar: Dantex.—Málaga: Moya, J. M. Bazan Oriado: Argüelles.—Jaen: Sagrista. San Sebastian: Orlazgoiti.—Sevilla: Espinosa, Don José Melado, Ponce.—Santander: Corpus.—Valencia: Domingo.—Valadolid: Hueta, Tañlla. Landa.—Zaragoza: Clavillar. 784

BREVETS D'INVENTION 1809 & 1814. VINAGRE DE TOCADOR AROMATICO Y ANTIMEFITICO DE JEAN VINCENT BULLY. EXPOSITIONS DE L'INDUSTRIE 1825, 1827 & 1849. CALLE DE ST-HONORE, 259, EN PARIS.

Este Vinagre, el solo con privilegio de invencion y el mas antiguo, es el tipo de todas las composiciones del mismo género que tratan en vano de poder imitarlo. Mas de 40 años de feliz éxito no interrumpido, han probado de una manera evidente la excelencia de este Vinagre y su superioridad sobre el agua de Colonia, cuyo uso ha pasado ya de moda, al paso que no deja de presentar inconvenientes.

PROPIEDADES.—Este Vinagre no tan solo se recomienda por lo delicado y suave de su perfume, sino que disipa los granos y toda aspereza del cutis, mitiga y hace desaparecer muy pronto el fuego que ha dejado la navaja de afeitar, devolviendo á la piel su frescura y elasticidad primitivas. Sus virtudes tónicas y refrigerantes hacen de él el agente mas precioso para el tocador de las señoras. Empleado en baños generales ó lociones locales para reparar y vivificar el organismo—aplicado á la limpieza de la boca,—empleado en fricciones contra los dolores y parálisis,—en los apósitos para curar las quemaduras y contusiones,—en simples aspiraciones contra los dolores de cabeza, jaquecas y síncope, produce efectos infalibles.

Como antimefítico poderoso y probado preserva de la acción de miasmas contagiosos y epidémicos, al paso que purifica el aire viciado de las habitaciones y otros lugares de reuniones.

(Para tener mas detalles, véase la instrucción que acompaña á cada frasco.)

GARANTIA.—Las palabras: Vinagre aromático de JEAN VINCENT-BULLY están grabadas en uno de los costados del frasco al paso que el rótulo y el sello llevan la firma que aquí va estampada.

Depósito en Madrid, Exposición estrangera, calle Mayor, nº 47, y en las Provincias en casa de los Representantes de la Empresa SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES. (10 rs. el frasco.)

Depósito en Cádiz: casa de don Federico Sierra, calle de San Francisco, núm. 203.

CADIZ: 1852. Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.